

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 812245

Marca Mixta

VERTICALE



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 19 y 27 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

19: Azulejos de cerámica esmaltada; azulejos de cerámica para paredes; azulejos de cerámica para revestir paredes; azulejos y baldosas de cerámica para paredes, pisos y techos; azulejos y baldosas de cerámica para paredes, suelos y techos; baldosas de cerámica; baldosas de cerámica esmaltada; baldosas de cerámica para suelos; baldosas de cerámica para suelos y fachadas; baldosas de cerámica para suelos y revestimientos; baldosas de cerámica para suelos y revestimientos embaldosados; baldosas y azulejos de cerámica; losas de cerámica; azulejos no metálicos para la construcción; azulejos no metálicos para revestir paredes para la construcción; baldosas no metálicas para la construcción; chapados murales no metálicos para la construcción; losas no metálicas para la construcción; revestimientos interiores murales no metálicos para la construcción; revestimientos interiores no metálicos para la construcción; revestimientos no metálicos para la construcción; construcciones no metálicas; construcciones transportables no metálicas; materiales de construcción no metálicos; madera de construcción; mortero para la construcción; piedras de construcción; vidrio de construcción; elementos de construcción de concreto; elementos de construcción de hormigón; paneles no metálicos para la construcción; revestimientos no metálicos para la construcción; tubos rígidos no metálicos [construcción]; asfalto; pez; betún [material de construcción]; monumentos no metálicos.

27: Revestimientos de suelos; revestimientos murales; esteras [revestimientos]; revestimientos de pisos; revestimientos murales de papel; revestimientos murales de vinilo; revestimientos

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 812245

murales de materias textiles; revestimientos de papel para techos; revestimientos para paredes y techos; revestimientos de suelo de caucho; revestimientos de vinilo para pisos; revestimientos de vinilo para suelos; esteras de rompecabezas [revestimientos de suelos]; revestimientos de superficie dura para suelos; revestimientos de suelos para suelos existentes; revestimientos del suelo con propiedades aislantes; revestimientos de paredes de materias plásticas; antideslizantes para usar bajo los revestimientos del suelo; recubrimientos para suelos y revestimientos artificiales para superficies; revestimientos murales que no sean de materias textiles; papel pintado en forma de revestimiento mural decorativo adhesivo; revestimientos decorativos antideslizantes en forma de láminas para suelos.

Titular (es):	CERAMICA ITALIA S.A. SIN ESTABLECER CUCUTA NORTE DE SANTANDER COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0086802
Resolución No.	27557 de 21 de abril de 2026
Vigencia	24 de abril de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
24 de abril de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 812245

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 812245



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

